



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 79
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 6 de septiembre de 2023.

Cuando son las 09:10 horas del día miércoles 6 de septiembre de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 79 del Concejo Municipal, siendo presidida por el sr. ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 4.- PROPUESTA DE CONDONACIÓN DE DEUDAS POR S.A.D., SEGÚN LEY 21.554
Y CASTIGO PATENTES COMERCIALES AÑO 2018
- 5.- PROPUESTA PARA ACEPTACIÓN DE TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO
DE TERRENO SECTOR TENAÚN, QUE SERÁ DESTINADO A PROYECTO DE TRATAMIENTO
DE AGUAS SERVIDAS
- 6.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS ANTERIORES:

Se somete a votación las actas de las sesiones Ordinaria N° 78 y Extraordinaria N° 33, las cuales son aprobadas por todos los concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Formulario de Solicitud de Aporte de la Junta de Vecinos N° 13 de San Juan, mediante el cual solicitan aporte municipal de \$620.000.- para realizar las actividades concernientes al Aniversario de la comunidad que se llevará a cabo los días 16 y 17 de septiembre de 2023.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se transferirá la suma de \$620.000.- a la Junta de Vecinos N° 13 de San Juan.

- Informe del Comité Técnico Municipal, mediante el cual solicita aprobación de cambio de meta de la Secretaría Municipal, según se detalla:

II.- Metas a Cumplir por cada área de Trabajo:

7.- SECRETARIA MUNICIPAL:

Baja Prioridad:

- ***Elaborar un tutorial sobre los procedimientos de constitución y cambio de directivas de organizaciones regidas por la Ley N° 19.418 y subirlo a la página municipal www.munidalcahue.cl.***

Medio comprobatorio del cumplimiento de la meta: entrega del enlace de la página.

Se modifica:

- *Realizar tres jornadas de capacitación y aprendizaje para la aplicación de PAUSAS SALUDABLES en el equipo de trabajo, invitando en cada jornada a diferentes funcionarios de otras unidades y que interactúan regularmente con las unidades que pertenecen a Secretaría Municipal.*

Medio comprobatorio del cumplimiento de la meta: Fotografías y registro de asistencia.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

3.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

La Directora de Administración y Finanzas, señala en relación a modificaciones presupuestarias que, acogiendo el planteamiento de la concejala Susana Vera sobre la cantidad de modificaciones presupuestarias, que se pidió a los departamentos que concentren sus modificaciones y se organicen para evitar la proliferación de éstas.

A continuación, se somete a votación las propuestas de modificaciones presupuestarias presentadas mediante Memorándum N° 69, 71, 74, 75, 76 y 77, las cuales son aprobadas en la forma que se señala en cada una de ellas:

Memorándum N° 69:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

22.04.004	Productos Farmacéuticos (04.04.11 Adulto Mayor)	M\$ 1.500
22.04.004	Productos Farmacéuticos (04.04.01 Asistencia Social)	M\$ 500
24.01.001 (001)	Fondo de emergencia (04.04.01 Asistencia social)	M\$ 1.500
24.01.007 (001)	Asistencia Social (04.04.01 Asistencia social)	M\$ 1.500
	T O T A L	M\$ 5.000

DISMINUYE GASTOS

31.02.004.020	Mantención y hormigonado cuestas de la Comuna (02.02.01)	M\$ 5.000
	T O T A L	M\$5.000

Propuesta aprobada con el voto a favor de todos los sres. concejales.

Memorándum N° 71:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

22.05.001	Electricidad (1)	M\$ 5.101
22.05.002	Agua (1)	M\$ 2.000
22.05.003	Gas (1)	M\$ 300
24.01.008 (001)	Premios y otros (1)	M\$ 2.000
31.02.004.005	Señalética de tránsito de la Comuna y otros (02.02.01)	M\$ 2.000
	TOTAL	M\$ 11.401

DISMINUYE GASTOS

22.02.001	Textiles y acabados textiles (1)	M\$ 55
22.08.007	Salas cuna y/o Jardines infantiles (1)	M\$ 1.000
22.09.005	Arriendo de Máquinas y equipos (1)	M\$ 1.000
22.01.001	Para Personas 02.02.02 Difusión de la Comuna M\$ 200 03.03.03 Día del Dirigente Vecinal M\$ 18	M\$ 218
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes 02.02.02 Difusión de la Comuna M\$ 200	M\$ 200
24.01.008 (005)	Premios y otros 03.03.03 Día del Dirigente Vecinal M\$ 128	M\$ 128
22.09.999	Otros (1)	M\$ 1.800
22.09.006	Arriendo de equipos informáticos (1)	M\$ 7.000
	TOTAL	M\$11.401

Propuesta aprobada con el voto a favor de todos los sres. concejales, aprobándose retroactivamente la cuenta 24.01.008 “Premios y Otros” por M\$2.000.- que, de acuerdo a lo explicado por la DAF, según lo instruído por Contraloría las cuentas con saldo negativo deben ser regularizadas dentro del mes.

Memorándum N° 74:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

29.04 (002)	Mobiliario y otros (1)	M\$ 1.316
	T O T A L	M\$ 1.316

DISMINUYE GASTOS

24.01.008 (005)	Premios y otros 03.03.16 Semana Dalcahuina	M\$ 233
31.02.004.042	Mejoramiento Container Inventario y amplificación (02.02.01)	M\$ 1.083
	T O T A L	M\$ 1.316

Propuesta aprobada con el voto a favor de todos los sres. concejales.

Memorándum N° 75:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

31.02.002.017	Estudio SSR Las Compuertas Carihueico (02.02.01)	M\$ 35.058
31.02.002.018	Estudio SSR Pindapulli KM 60 (02.02.01)	M\$ 35.058
31.02.002.019	(SATE) Programa Piloto Vermocompostaje Domiciliario Comuna de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 210.482
	T O T A L	M\$ 280.598

DISMINUYE GASTOS

31.02.004.078	Estudio SSR Las Compuertas Carihueico (02.02.01)	M\$ 35.058
31.02.004.079	Estudio SSR Pindapulli KM 60 (02.02.01)	M\$ 35.058
31.02.004.080	(SATE) Programa Piloto Vermocompostaje Domiciliario Comuna de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 210.482
	T O T A L	M\$ 280.598

Propuesta aprobada con el voto a favor de todos los sres. concejales.

Memorándum N° 76:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

22.03.001	Para vehículos 02.02.01 Servicios a la comunidad 02.02.03 Medio Ambiente 1 Gestión interna	M\$ 2.000 M\$ 8.000 M\$ 3.000	M\$ 13.000
31.02.004.001	Mejoramiento Caminos de la comuna (02.02.01)		M\$ 40.000
	T O T A L		M\$ 53.000

DISMINUYE GASTOS

31.02.004.020	Mantención y Hormigonado Cuestas de la Comuna (02.02.01)	M\$ 53.000
	T O T A L	M\$ 53.000

El concejal Carlos Cárdenas manifiesta que le sorprende que nuevamente se estén sacando recursos de caminos destinado al hormigonado de cuestas porque era para ocuparlo en el verano y luego en un compromiso que asumió el Alcalde con los vecinos dijo que estos trabajos se harían en septiembre, no está de acuerdo en sacar estos dineros y responde el Alcalde que el trabajo se va a hacer, lo único que se está haciendo es postergarlo por un tiempo más, porque además, el clima no está acompañando. En el caso de la cuesta Mingue se va a hacer pronto. Es un movimiento interno y los recursos se repondrán cuando lleguen mayores ingresos.

Luego, el concejal Carlos Cárdenas agrega que habían otras cuestas consideradas donde hay niños que requieren de movilización y los furgones no llegan, asimismo, señala que el fin de semana se planteó en Tehuaco la misma situación, los niños no pueden llegar a los colegios. También pregunta por las otras cuentas que considera la modificación y el Alcalde responde que se están haciendo movimientos internos y se espera recuperarlos con mayores ingresos, ya que por la época de invierno y la cantidad de lluvia caída no ha permitido hacer el trabajo, lo que se hace la lluvia lo desarma, por otro lado, ha habido pannes de maquinarias, pero lo principal ha sido el clima.

El concejal Carlos Cárdenas también señala que el camino Los Millao sigue sin ser reparado y también va el furgón a buscar escolares, a lo que responde el Encargado de Caminos don Alejandro Díaz señalando que ayer se estuvo trabajando en uno de los caminos del sector Tenaún, en el camino Los Millao Los Molinos se hizo un recorrido, habían baches puntuales, se pretende pasar máquina, pero eso lo puede dejar peor. Hay que esperar que mejore el tiempo.

El concejal Carlos Cárdenas señala que han pasado muchos meses y no se ha resuelto, lo mismo el camino Don Arístides en San Juan de acceso a la playa, se hizo un recorrido y han pasado dos meses y aún no se soluciona, son dos familias que en marea

alta no pueden salir y responde don Alejandro que se ha trabajado, pero la lluvia se lleva el material.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta, respecto a la cuesta, según la experiencia de don Alejandro, cuál es la solución más viable que visualiza para el caso que se plantea y una fecha aproximada y también solicita individualizar las cuestas que se van a pavimentar, respecto a esto último, don Alejandro responde que son Tenaún y Tocoihue, Mingue Playa y Mingue Pelu y la cuesta de la familia Pérez.

El concejal Nicolás Bahamonde acota que hormigonar una de las cuestas Mingue no sirve porque tienen que ser las dos. Hay materiales en el sector y entiende que los trabajos están pendientes desde la administración anterior, por lo que la gente ya no cree en lo que se dice que se hará, hay desconfianza.

Luego, el concejal Juan Pablo Pérez consulta si se puede determinar una fecha tentativa de cuándo se podrán recuperar los recursos y la sra. Roxana responde que no podría determinar una fecha porque a veces los recursos llegan la última semana de diciembre y las recaudaciones han sido muy bajas, luego, señala que esta modificación es necesaria porque de no hacerlo no se puede hacer la recolección de basura y no se pueden reparar los camiones que están en panne y el Alcalde señala que no se puede fijar una fecha para comprometerse.

Susana es preocupante la situación, considerando que ya tenemos dos retroes en panne y preocupa más cuando sabemos que no está claro cuándo llegarán los mayores ingresos, la gente no nos cree, no hay confianza de la gente porque ellos necesitan una respuesta pronto y hay que recordar que antes del término del año hay que cumplir con el pago de la deuda a los transportistas, respecto a lo cual la sra. Roxana responde que si los recursos municipales se usaran en los temas municipales se alcanzaría a cubrir todas las necesidades, pero el problema ha sido las transferencias a la Corporación. Luego, el Alcalde señala que los compromisos de la Corporación, cuando ésta no puede, deben ser cubiertos por la Municipalidad, afortunadamente, pronto serán los servicios locales los que se harán cargo.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que el camino Los Millao no está intransitable, es un camino firme que no es urgente su pavimentación, en cambio un camino barroso, donde los vehículos quedan en panne, sí requieren urgente reparación.

El sr. Luis Iglesias funcionario de medioambiente se refiere a los recursos medioambiente que aparecen en la modificación señalando que no hay recursos para combustible y se requiere también recursos para arriendos de camiones cuando hay pannes, razón por la cual se justifica el movimiento presupuestario propuesto.

El concejal Carlos Cárdenas reconoce que se han hecho trabajos definitivos en algunos lugares y la idea de darle más días a las juntas de vecinos para trabajar bien los caminos es una buena decisión, porque han quedado caminos firmes.

Hechas las observaciones y aclaraciones, la propuesta de modificación es aprobada con el voto a favor de los concejales Ojeda, quien aprueba sin observaciones y los concejales Bahamonde, Pérez y Vera quienes aprueban confiando

en que los recursos serán repuestos a la cuenta de Hormigonado de Cuestas y el voto en contra del concejal Cárdenas, quien rechaza la propuesta.

Memorándum N° 77:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO
02.02.03 Medio ambiente

AUMENTA GASTOS

22.09.003 (003)	Arriendo de vehículos	M\$ 1.020
	T O T A L	M\$ 1.020

DISMINUYE GASTOS

22.04.999	Otros	M\$ 1.020
-----------	-------	-----------

Propuesta que es aprobada por todos los concejales.

Memorándum N° 78:

Contiene una propuesta de Modificación de presupuesto del programa Autoconsumo, la que se someterá a votación en la próxima reunión, es una modificación dentro del mismo centro de costos y es explicada por la Dideco srta. Paola Maldonado y es para la finalización del programa.

La segunda parte de esta propuesta considera recursos para pagos de boletas, especialmente provenientes de trámites que se hacen en Notaría, los cuales se pagan a posterioridad, por lo que es compleja de llevar, dado que las boletas llegan después del trámite y en algunas ocasiones no se tienen recursos, son gastos especialmente de inscripciones notariales.

Al respecto, el Director de Control don Manuel Álvarez señala que son los aranceles que fijan los notarios y conservadores, son auxiliares de la administración de justicia, ellos están fuera del sistema de compras públicas, no cotizan por lo que es imposible anticiparse a determinar el costo anticipado de un trámite.

La propuesta será sometida a votación en la próxima sesión.

4.- PROPUESTA DE CONDONACIÓN DE DEUDAS POR S.A.D., SEGÚN LEY 21.554

Y CASTIGO PATENTES COMERCIALES AÑO 2018:

La DAF explica que la Ley faculta a las Municipalidades para condonar el cobro de derechos de aseo y multas e intereses y condonación cuando han pasado 5 años la deuda y las multas, hace la salvedad de que el municipio no está cobrando el derecho de aseo domiciliario para el ciudadano común, sólo pagan los que pagan contribuciones de bienes raíces y quienes pagan patentes. Este derecho se va a empezar a cobrar el próximo año.

A continuación da lectura al Artículo 1 de la Ley 21.554. En consecuencia, todas las deudas que superan los 5 años deben pedirse la condonación, que es lo que se propone en esta reunión. No se optó por la prescripción porque el costo es muy alto para los usuarios.

El Director de Control señala que la Ley 21.554.- fue promulgada el 18 de abril de 2023, ley breve, se puede celebrar convenios de pago y además, se puede condonar intereses y deuda. Es una facultad que se le entrega a las municipalidades y se pondera la eficiencia y eficacia de efectuar los cobros, además, no hay que confundir las facultades de la ley con la nueva tarifa de aseo que comenzará a regir el 2024.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de condonación de deuda por concepto de Servicio de Aseo Domiciliario y es aprobada por todos los concejales.

A continuación, se da lectura al Memorándum N° 010 de la Encargada de Rentas y Patentes referido a la condonación de deuda por concepto de patentes. Al respecto, explica la sra. Verónica Sotomayor que corresponde a 29 contribuyentes de los años 2018 y 2019, con una deuda total de \$1.821.621.-, según lo dispuesto en lo estipulado en el Artículo 67 bis de la ley de Rentas Municipales. El concepto es declaración de deuda incobrable y que sean castigados de la contabilidad.

El concejal Nicolás Bahamonde consulta si existe alguna facultad para que se pierda la patente al no pago y responde la sra. Verónica que son patentes eliminadas y es una deuda por ese concepto. En todo caso, si ellos quieren pueden solicitar una nueva patente, no hay posibilidad de negársela si cumplen con los requisitos.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia se autoriza declarar la deuda como incobrable y el castigo de la contabilidad.

5.- PROPUESTA PARA ACEPTACIÓN DE TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUÍTO

DE TERRENO SECTOR TENAÚN, QUE SERÁ DESTINADO A PROYECTO DE TRATAMIENTO
DE AGUAS SERVIDAS:

La Secretaría Municipal da lectura al documento suscrito por el Secplan mediante el cual solicita el acuerdo del Concejo para que se acepte la transferencia gratuita de inmueble fiscal ubicado en el sector de Tenaún con el objeto de desarrollar en él el proyecto de construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas. El inmueble

tiene una dimensión de 3942 metros cuadrados y debe ser solicitado en esos términos a Bienes Nacionales.

También se da lectura al Ord. SE10 N° 1201/2023 del Jefe Provincial de Bienes Nacionales en el cual se explica las razones por las cuales se debe solicitar como transferencia gratuita de propiedad fiscal a favor de institución sin fines de lucro, como es la Municipalidad.

Al respecto, el Director de Control don Manuel Álvarez también estaba la idea de consolidación del bomberos, pero la petición es para el aguas servidas. El oficio es claro y la normativa aplicable al caso es el DL 1939 sobre administración y disposición de bienes del Estado, y requiere acuerdo del Concejo, lo mismo que lo señala la Ley Orgánica de Municipalidades. En definitiva, se requiere acuerdo del Concejo para hacer la petición de transferencia.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales. En consecuencia, se autoriza a efectuar la petición de transferencia gratuita del bien raíz de 3.942 metros cuadrados ubicado en la localidad rural de Tenaún.

El Alcalde acota que es un proyecto emblemático para la comunidad y así quedó reflejado dentro del Pladeco.

6.- TEMAS VARIOS:

El concejal Juan Pablo Pérez felicita al Club de Cueca “Dalcahue Joven” por la impecable actividad realizada el sábado en la Cuecatón y al equipo de Cultura y Richard Muñoz por su apoyo en la actividad.

Por otro lado, señala que afortunadamente salió bien el evento del Centro de Padres para recaudación de fondos para sus actividades.

La concejala Susana Vera saluda a todos los funcionarios y funcionarias del Cesfam de Dalcahue porque hoy se celebra el Día Internacional de la Atención Primaria.

Alcalde se suma a las felicitaciones a los funcionarios de la APS, se han hecho muchos esfuerzos por mejorar la atención de salud en la comuna.

La concejala Susana Vera consulta en qué va el Padem, en qué va y solicita conocerlo antes de someterlo a votación.

El Alcalde señala que ya se está trabajando y en la próxima sesión se presentaría al Concejo, es posible que se trabaje en una comisión para hacer análisis y revisiones. Uno de los temas es la situación presupuestaria y el traspaso a los servicios locales, lo cual es importante, porque hay que hacer una revisión minuciosa en términos de recursos financieros, técnicos y humanos.

También plantea el problema de los caminos entendiendo que dadas las condiciones climáticas todo se atrasa.

Alcalde es un tema que ya se ha hablado y pide socializar con la comunidad.

Recuerda también que en un Concejo pidió informe de la situación financiera municipal, lo cual no se ha hecho llegar y se requiere para conocer el presupuesto municipal.

Lo va a ver con la DAF para que se haga llegar.

Finalmente, solicita tener una reunión de comisión para conocer el trabajo que están realizando cada uno de los departamentos con respecto al presupuesto 2024, responde el Alcalde que ya se ha trabajado con Finanzas y el equipo directivo municipal y se entregará de acuerdo a lo establecido en la ley.

El concejal Carlos Cárdenas consulta por la llegada de la Banda, sería bueno participar en la recepción para que sientan el apoyo de los concejales, lo mismo para todos los deportistas en diferentes ramas y menciona el caso de Adrián Muñoz.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:10 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR

ALCALDE DE LA COMUNA